

A las Cortes -

La Sociedad económica de amigos del país establecida en Valencia, ~~siempre~~ ~~en~~ ~~defensa~~ ~~de~~ ~~todo~~ ~~poligno~~ ~~la~~ ~~riqueza~~ ~~y~~ ~~la~~ ~~producción~~, cumpliendo las fines de su institución, ha leído con vivo interés el proyecto de ley de presupuestos sometido poco há por el Gobierno de S. M. al Congreso de Tres Dignidades; y cree tener un deber ineludible al exponer á las Cortes, con el respeto que merecen los altos poderes del Estado, algunas observaciones sugeridas por el conocimiento íntimo de las necesidades del país y, en especial, de la region valenciana.

Una tarea por demás penosa, agena hoy á las miras de esta Sociedad, el examinar detenida y ~~prolijamente~~ minuciosamente todas las disposiciones que contiene el referido proyecto. La Sociedad no dispone ~~de~~ del tiempo necesario para acometer ese trabajo; ni ha de oponerse á que se adopten en las presentes circunstancias cuantas medidas puedan conducir á salvar la angustiosa situación del Tesoro, aunque en tiempos ^{más propicios} ~~no~~ ~~podría~~ ~~haber~~ ~~habido~~ ~~silencio~~ sobre el progresivo aumento que de año en año crecen supriéndolos todos los tributos. Hay sin embargo, en el proyecto que las Cortes estudiarán, novedades de tal manera peligrosas para la producción agraria en algunos de sus más importantes ramos, que la Sociedad no puede menos de acudir á los representantes de la

Sección Comercio

Nacion para pedirles, enérgicos aunque
respetuosamente, que de todo punto los
rechacen. Nos referimos al impuesto
sobre la exportacion de vinos que el art.
18 del proyecto trata de crear, siquiere
sea con el carácter de transitorio.

No es esta la vez primera que, en
una ó en otra forma, se pretende gravar
la produccion de caldos; pero siempre que
ha sucedido semejante pensamiento
universalmente protestas; contra y los Cortes
no han podido desatender los clamores
de la opinion pública justamente clar-
mada al solo anuncio del nuevo tri-
buto. Así sucedió en 1841; así sucedió
también en 1844. Todas las Corporacio-
nes, todos los Centros que tienen por
principal misión velar por los grandes
intereses sociales han expuesto con pala-
bras elocuentes y con datos irrefutables
los graves perjuicios que, a ^{través} la riqueza
agraria y al comercio internacional
la imposición de un impuesto sobre la
exportacion de vinos. La Sociedad económica
de Valencia se adhiere por completo á la
general aspiracion del país; y no ha de se-
producir argumentos que ~~están~~ gravados
ya de una manera indelible en la intelligen-
cia de todas las personas que miran con
^{predileccion} ~~las~~ cuestiones financieras.

Solo se dirá, por ~~lo~~ que interesa espe-
cialmente á la region valenciana, que
~~en~~ en ella sería ruinoso lo que en ~~esta~~
todas partes causaría inculcables perju-
cios. Es en Valencia antigua y abundan-

termina la producción vinícola, pero al mismo tiempo eran los vinos valencianos y continuaban siendo en gran parte, de baja calidad y escaso precio. Pero movidos hasta hace pocos años en los grandes centros de consumo, y destinados casi totalmente a la destilación, hoy, sin embargo, está transformándose esta industria, merced al celo y a la perseverancia de inteligentes obreros y activos comerciantes. Poco a poco va veniéndose la antigua rutina y ya se notan un progreso evidente al cultivo de la vid y la elaboración de sus productos. Se inicia al mismo tiempo un activo comercio con el mediodía de Francia y con las distintas regiones de la América meridional; y la provincia de Valencia se presenta en la exposición vinícola nacional como una de las primeras comarcas productoras de vinos de la península ibérica.

Pero bien: esta creciente producción que hoy está sujeta a notable descenso no podría llegar a ser germen de un nueva riqueza si hallara fácil y anárquico el camino de la exportación. No puede así, por desgracia, la falta arancelaria calculada en acuerdos nacionales para favorecer los productos de otros países con daño de los nuestros, españoles, tener cerrado para los vinos valencianos el mercado inglés. En consecuencia queda competiendo los viticultores

nos en el mediodía de Francia, no que
deu penetrar en algunas repúblicas sud
americanas y en otras luchan difícilmen
te con los vicios franceses. El bajo precio
de los vinos catalanes y la constancia
de los exportadores, van venciendo paula
tinaamente obstáculos naturales y ~~estor~~
finales; y cuando esto sucede, cuando
tan ~~abundante~~ ^{plazma} se presenta á los ojos de
todos la necesidad de romper las vallas
que sistemáticamente oponen ^{algunas} ~~los~~ nacio
nes ~~extranjeras~~ a los productos españoles,
no se comprende que el Gobierno de Es
paña piense en tributos que acabarían
de cerrar las puertas á la salida de
nuestros vinos.

Y si esto tanto mas increíble
cuanto que el mismo ~~el~~ proyecto de
ley reconoce la urgencia de defender la
producción nacional española contra
las medidas hostiles de otros Gobiernos.
Dignas de elogio son las provisiones dis
puestas en los arts 23 y 24 y la Sociedad
no ~~puede~~ ocultar la satisfacción con que
ve en esta parte, los proyectos del Excmo
Su Ministro de Hacienda - Rebajado
en España los derechos arancelarios sin
pedir compensación al extranjero; abor
dado los derechos diferenciales de bandera sin
esperar á que otras potencias nos hicie
ran análogas concesiones, la riqueza
agraria, la industria fabril y el comer
cio marítimo sufren en España por
efecto de tan imprudentes reformas
perjuicios incalculables. No proclama

A las Cortes -

La Sociedad económica de amigos del país establecida en Valencia, ~~siempre~~ ~~para~~ ~~en~~ ~~depende~~ ~~de~~ ~~todo~~ ~~polígono~~ ~~la~~ ~~riqueza~~ ~~ya~~ ~~y~~ ~~la~~ ~~producción~~, cumpliendo las fines de su institución, ha leído con vivo interés el proyecto de ley de presupuestos sometido poco há por el Gobierno de S. M. al Congreso de Ser. Dignidad; y cree tener un deber ineludible al exponer á las Cortes, con el respeto que merecen los altos poderes del Estado, algunas observaciones sugeridas por el conocimiento íntimo de las necesidades del país y, en especial, de la región valenciana.

Una tarea que merece prioridad, agena hoy á las miras de esta Sociedad, es el examinar detenida y ~~precisamente~~ minuciosamente todas las disposiciones que contiene el referido proyecto. La Sociedad no dispone ~~de~~ del tiempo necesario para acometer este trabajo; ni ha de oponerse á que se adopten en las presentes circunstancias cuantas medidas puedan conducirse á salvar la caquética situación del Tesoro, aunque en tiempos ^{más propios} ~~realmente~~ ~~mejores~~ no pudiera ~~haber~~ ^{guardar} silencio sobre el progresivo aumento que de año en año crecen sufridos todos los tributos. Hoy, sin embargo, en el proyecto que las Cortes estudian, novedades de tal manera peligrosas para la producción agrícola en alguno de sus más importantes ramos, que la Sociedad no puede menos de acudir á los representantes de la

Sección Comercio

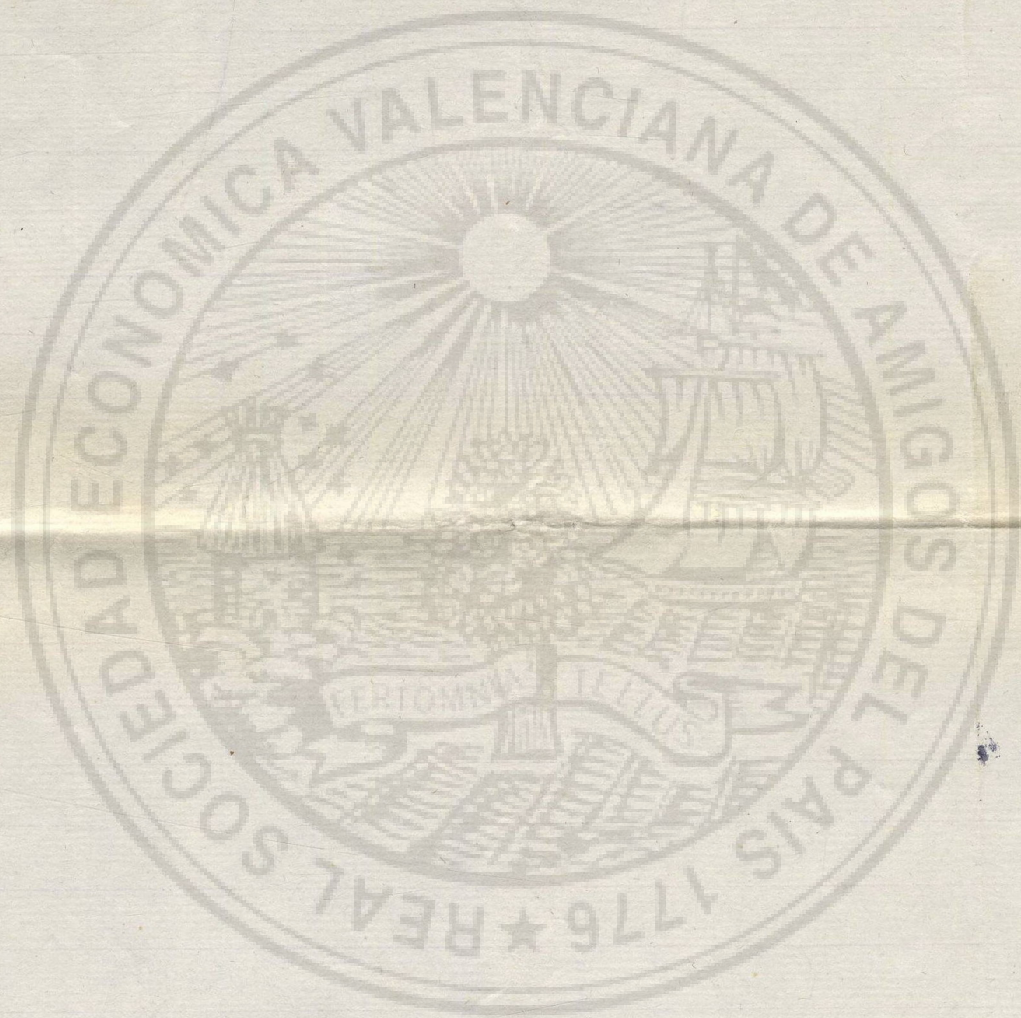
esta Sociedad principios exageradamente
 protectionistas; pero pide la moderada y jus-
 ta proteccion que nace de una prudente
 reciprocidad tratemos a las naciones extran-
 jeras como ellas nos tratan; comedamos se-
 bajas arancelarias ~~siempre~~ ^{cuando} que nos otor-
 quen ~~mutuos~~ análogos beneficios; ayudamos
 en cambio a impedir o dificultar la im-
 portacion de sus productos en España,
 evitemos que con ~~mutuos~~ privilegios hostiles
 embarquen la salida de nuestros sobrantes.
 Solo así Megarania ^o luchar en condiciones
 de perfecta igualdad en todos los mercados
 del globo.

Algo más diría la Sociedad, antes de
 cerrar esta instancia, sobre la pesada carga
 que imponen a la propiedad y a la in-
 dustria las contribuciones directas, si no
 conociese las urgencias del tesoro, hoy muy
 superiores que nunca. No pedirá la Socie-
 dad que se rebajen para el próximo año
 esos impuestos; pero no debe ocultar que
 el tipo de 25 por de la renta es insupor-
 table para los propietarios que de buena
 fe la tienen declarada. La necesidad de
 investigar y descubrir toda la riqueza
 que crece a la tributacion en muchas
 provincias de España, es de cada día mas
 evidente; como lo es tambien que nunca
 se alcanzará ese resultado por el método
 empirico de los amillaramientos basados en
 las declaraciones interesadas del contribuyente.
 Mientras no conocamos por medio de
 procedimientos científicos, y por lo tanto cer-
 tos, la verdadera extension del modo culti-

vado y su producción normal; no se con-
vertirá en realidad práctica y tangible el
precepto constitucional que impone á todo
español el deber de contribuir al sosteni-
miento de las cargas públicas en propor-
ción á sus haberes. No es obra de un
día la formación del catastro, pero bien
es ya de acometerla con decisión y pro-
vequitas con empeño, dedicando á ella
el personal facultativo de los diferentes
cueros, retribuido por el Estado, y sin
retroceder ante sacrificios que parecerán
muy crecidos, pero q. serán sin género
de duda abundantemente recompensados.

Fomentar, en suma, el desarrollo de las
fuentes de riqueza por los medios diversos
que la ciencia económica aconseja y que se
ocultan á la ilustración de las Cortes; fa-
vorecer, en especial, la exportación de los pro-
ductos españoles, denunciando los tratados
de comercio que les sean adversos ~~por~~
y proclamando ~~todo~~ ^{clarando} en las relaciones mercantiles de
España con todas las potencias el prin-
cipio de reciprocidad; descubrir y regular
á ~~tributación~~ toda la riqueza oculta, re-
bajando á la vez el tipo enorme á que
ha llegado la contribución territorial, con
medios lentos pero seguros de alcanzar la
deseada modificación del presupuesto. En
ellos se condensan las aspiraciones más
vehementes de los hombres ilustrados y
avanzados del país, ^{en} cuya opinión ~~se~~
procura esta Sociedad ~~resumidas~~ ^{inspiradas}
se; y para conseguir estos fines
Suplica á las Cortes que desechen por dano

mento el gravamen sobre la exportacion de los
vinos a que se refiere el art. 14 del pro-
yecto de ley de presupuestos; que ayun-
ten sin reserva las disposiciones conteni-
das en los arts. 23 y 24; y que tengan en
cuenta las demas indicaciones de este es-
crito en los futuros trabajos legislativos
Valencia



A. IRONDEANTIN